



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

1 de julio de 2020

Núm. 65-3

Pág. 1

TOMA EN CONSIDERACIÓN

122/000039 Proposición de Ley sobre bebés robados en el Estado español.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley sobre bebés robados en el Estado español, presentada por los Grupos Parlamentarios Plural, Euskal Herria Bildu, Socialista y Republicano, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 65-1, de 6 de marzo de 2020.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2020.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.